

Servicios Generales  
**RECIBIDO**  
11 / ENE / 2021  
09:30

**COPIA**

DESPECHO FISCAL GENERAL  
GUATEMALA, C.A.



**PROCURADOR DE LOS  
DERECHOS HUMANOS**

**RECIBIDO**  
11 ENE 2021

Firma:   
Hora: 14:44 (1F)

Guatemala, 08 de enero de 2021.  
REF.CCML-PAII/rjhg-15-2021

**Respetable Fiscal General:**

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración pública, la Defensoría de la Niñez y Adolescencia en el mes de noviembre del año 2020 realizó una supervisión a las instituciones del Sistema de Justicia Penal Juvenil SJPJ. En virtud de lo anterior, le comparto la recomendación contenida en el informe de la citada Defensoría:

Realizar las acciones necesarias, con el fin de que el nuevo modelo de atención a adolescentes en conflicto con la ley penal, brinde atención con un enfoque de derechos humanos, en el marco de los procesos de justicia penal juvenil, observando en todo momento que la atención tenga como principio rector la protección integral del adolescente, su interés superior, el respeto a sus derechos, su formación integral y la reinserción en su familia y la sociedad. para la o él adolescente que enfrenta el proceso, siendo necesario que toda acción esté encaminada a realizar procesos especializados, celeres y que tengan como última ratio la privación de libertad.

Es importante mencionar que esta recomendación se comparte en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos.

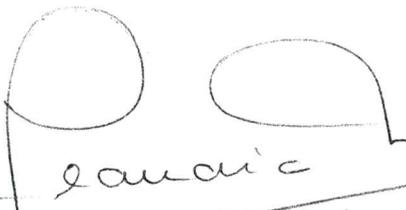
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

PROCURADORA ADJUNTA II  
Procurador de los Derechos Humanos  
**RECIBIDO**  
13 ENE. 2021

Doctora  
María Consuelo Porras Argueta  
Fiscal General y Jefa del Ministerio Público  
Su despacho

HORA: 09:18  
Reyna

  
Claudia Caterina Maselli Loaiza  
Procuradora Adjunta II  
Procurador de los Derechos Humanos

